

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 20.09.2019, Revisión 20.09.2019

Version 01 Página 1 / 11

SECCIÓN 1: Identificación del producto

1.1 Identificador SAC del producto

Remint Polishing Compound H

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones

1.2.1 Usos pertinentes

Agente el pulir

1.2.2 Usos no aconsejados

No se conoce ninguno.

1.3 Datos sobre el proveedor de la compañía

Mirka Ltd
Pensalavägen 210
66850 Jeppo /
Teléfono +358 20 760 2111
Fax +358 20 760 2290
Homepage www.mirka.com
E-mail sales@mirka.com

Área de información

Informaciones técnicas sales@mirka.com

Hoja de datos de Seguridad sdb@chemiebuero.de

1.4 Número de teléfono para emergencias

de la compañía +358 20 760 2111 (8:00 - 16:00)

SECCIÓN 2: Identificación del peligro o peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

No clasificado.

2.2 Elementos de las etiquetas del SAC, incluidos los consejos de prudencia

Según NMX-R-019-SCFI-2011 [GHS], el producto no requiere etiqueta.

Pictogramas de peligro no

Palabra de advertencia no

Indicaciones de peligro no

Consejos de prudencia

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P280 Usar guantes / equipo de protección los ojos.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P305+P351+P338 En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P311 Llamar a un centro de toxicología o médico.
P501 Eliminar el contenido / el recipiente en de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

2.3 Otros peligros

Contiene: 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

No se detectaron otros peligros conforme al estado de conocimiento actual.

NFPA ID de Peligro: Salud: 1 Inflamabilidad: 0 Reactividad: 0

HMIS ID de Peligro: Salud: 1 Inflamabilidad: 0 Reactividad: 0

*(vea la SECCIÓN 15.1

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 20.09.2019, Revisión 20.09.2019

Version 01 Página 2 / 11

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

Tipo de producto:

3.2 El producto es una mezcla.

conc. [%]	Sustancia
10 - < 30	Dioxido de cerio CAS: 1306-38-3, EINECS/ELINCS: 215-150-4
10 - < 20	Oxido de lantano CAS: 1312-81-8, EINECS/ELINCS: 215-200-5
0,005 - < 0,05	1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5, EINECS/ELINCS: 220-120-9, EU-INDEX: 613-088-00-6

Comentario sobre los componentes No

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios

Indicaciones generales	Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
Inhalación	Procurar respirara aire fresco. Acudir al médico en caso de molestias.
Contacto con la piel	Lavar la zona afectada con agua y jabón. Si persiste la irritación dérmica, acudir al médico.
Contacto con los ojos	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Ingestión	Acudir al médico. No provocar el vómito. Enjuagar la boca y a continuación, beber agua en cantidad.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

No hay información disponible.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.
Presentarle al médico la ficha de datos de seguridad.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	El producto en sí no es combustible. Tomar las medidas contra incendios según el incendio rodante.
Medios de extinción que no deben utilizarse	Chorro de agua.

5.2 Otros peligros que no conducen a una clasificación

Peligro de formación de productos de pirólisis tóxicos.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Utilizar aparato respiratorio autónomo.
Los restos del incendio así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 20.09.2019, Revisión 20.09.2019

Version 01 Página 3 / 11

SECCIÓN 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia

Procurar ventilación suficiente.
Llevar equipo de protección personal (vea la SECCIÓN 8).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que se extienda superficialmente (p.ej. por medio de diques o barreras para aceite).
Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Recoger con material absorbente (p.ej. ligante universal).
Eliminar el material recogido de forma reglamentaria.

6.4 Referencia a otras secciones

Vea la SECCIÓN 8+13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Manipular solamente en áreas bien ventiladas.
Evitar el derrame en locales cerrados.
En procesos mecánico con arranque de virutas es imprescindible que en las máquinas se disponga de dispositivos de aspiración.
Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar equipo de protección personal.

No comer, beber ni fumar durante su utilización.
Lavar las manos antes de descansos y al final de la jornada.
Protección preventiva de la piel con pomada protectora.
Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Guardar siempre en el recipiente original.

Mantener herméticamente cerrados los recipientes.

7.3 Usos específicos finales

Vea el SECCIÓN 1.2

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo (MX)

Sustancia
Dioxido de cerio
CAS: 1306-38-3, EINECS/ELINCS: 215-150-4
Límite Permissible Ponderado: Total dust: 10 mg/m ³ ; Respirable fraction: 5 mg/m ³ (OSHA, Particulates Not Otherwise Regulated)
Oxido de lantano
CAS: 1312-81-8, EINECS/ELINCS: 215-200-5
Límite Permissible Ponderado: Total dust: 10 mg/m ³ ; Respirable fraction: 5 mg/m ³ (OSHA, Particulates Not Otherwise Regulated)

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 20.09.2019, Revisión 20.09.2019

Version 01 Página 4 / 11

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados	Asegure la ventilación adecuada en el lugar de trabajo. Los procedimientos de medición para la realización de mediciones en el puesto de trabajo deben cumplir con las exigencias de rendimiento de la norma DIN EN 482. Las recomendaciones se mencionan por ejemplo en el listado de sustancias peligrosas del IFA. Para prestar la atención al valor límite del polvo (ACGIH-2011: 10 mg/m ³ Fracción inhalable; 3 mg/m ³ Fracción respirable).
Protección de los ojos	Gafas protectoras. (EN 166:2001)
Protección de las manos	Las indicaciones son meramente recomendaciones. Por favor, para más informaciones contacte con el proveedor de los guantes. > 0,11 mm, Caucho butílico, >480 min (EN 374-1/-2/-3).
Protección corporal	Ropa de protección en el trabajo (EN 340)
Otros	Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos. No respirar el polvo. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
Protección respiratoria	Si se superan los valores límite de exposición profesional o si la ventilación es insuficiente: usar protección respiratoria adecuada. durante corto tiempo puede usarse equipo respiratorio con filtro P1 (DIN EN 143)
Peligros térmicos	No hay información disponible.
Delimitación y supervisión de la exposición ambiental	Cumplir con las reglamentaciones medioambientales limitando la eliminación al aire, agua y suelo.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	pardo rojo
Olor	ninguno
Umbral olfativo	No hay información disponible.
Valor pH	7,0 - 9,0
Valor pH [1%]	No hay información disponible.
Punto de ebullición [°C]	No hay información disponible.
Punto de inflamación [°C]	no aplicable
Inflamabilidad [°C]	no aplicable
Límite de explosión inferior	no aplicable
Límite de explosión superior	no aplicable
Propiedades carburantes	no
Presión de vapor/presión de gas [kPa]	No hay información disponible.
Densidad [g/ml]	ca. 1,29
Densidad a granel [kg/m³]	no aplicable
Solubilidad en agua	miscible
Coefficiente de reparto n-octanol-agua [log Pow]	No hay información disponible.
Viscosidad	no aplicable
Densidad relativa del vapor en relación al aire	No hay información disponible.
Velocidad de la evaporación	No hay información disponible.
Punto de fusión [°C]	No hay información disponible.
Autoignición [°C]	No hay información disponible.
Punto de descomposición [°C]	No hay información disponible.

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 20.09.2019, Revisión 20.09.2019

Version 01 Página 5 / 11

9.2 Información adicional

no

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se conocen para el caso de usarla conforme a lo previsto.

10.2 Estabilidad química

Es estable bajo condiciones ambientales normales (temperatura ambiente).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No hay información disponible.

10.5 Materiales incompatibles

No hay información disponible.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen para el caso de usarla conforme a lo previsto.

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 20.09.2019, Revisión 20.09.2019

Version 01 Página 6 / 11

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Sustancia
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, CAS: 2634-33-5
LD50, dermal, Rata: > 5000 mg/kg (EPA OPP 81-2).
LD50, oral, Rata: 670-784 mg/kg (EPA Guideline).
LD50, oral, Rata: 1020 mg/kg.
NOAEL, oral, Rata: 10 mg/kg/90d (OECD 408).
Dioxido de cerio, CAS: 1306-38-3
LD50, dermal, Rata: > 2000 mg/kg.
LC50, inhalatorio (polvo), Rata: > 5,05 mg/l/4h.
NOEL, oral, Rata: 1000 mg/kg.
Oxido de lantano, CAS: 1312-81-8
LD50, dermal, Rata: > 1087 mg/kg.
LC0, inhalatorio (polvo), Rata: > 5,3 mg/l/4h.
NOAEL, oral, Ratón: >= 0,625 mg/kg.

Lesiones oculares graves/irritación ocular En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Corrosión/irritación cutáneas En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Sensibilización respiratoria o cutánea En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposiciones repetidas En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Mutagenicidad en células germinales; En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Toxicidad para la reproducción En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Carcinogenicidad En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Peligro por aspiración En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Observaciones generales
No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 20.09.2019, Revisión 20.09.2019

Version 01 Página 7 / 11

SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica

12.1 Toxicidad

Sustancia
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, CAS: 2634-33-5
LC50, (96h), Oncorhynchus mykiss: 1,4 mg/l (OECD 203).
LC50, (96h), Oncorhynchus mykiss: 0,8 mg/l.
EC50, (72h), Pseudokirchneriella subcapitata: 0,11 mg/l (OECD 201).
EC50, (48h), Daphnia magna: 1,05 mg/l (OECD 202).
EC50, (48h), Daphnia magna: 4,4 mg/l.
EC10, (72h), Pseudokirchneriella subcapitata: 0,04 mg/l (OECD 201).
Dioxido de cerio, CAS: 1306-38-3
LC50, (96h), Danio rerio: > 100 mg/l.
EC50, (3h), Activated sewage sludge: > 1003,8 mg/l.
EC50, (72h), Scenedesmus quadricauda (alga): > 100 mg/l.
EC50, (48h), Daphnia magna: > 100 mg/l.
Oxido de lantano, CAS: 1312-81-8
LC50, (96h), Danio rerio: > 100 mg/l.
EC50, (3h), Activated sewage sludge: > 1003,8 mg/l.
EC50, (72h), Scenedesmus subspicatus: > 100 mg/l.
EC50, (48h), Daphnia magna: > 100 mg/l.
NOEC, (21d), Daphnia magna: >= 100 mg/l.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Comportamiento en los ecosistemas No hay información disponible.

Comportamiento en depuradoras No hay información disponible.

Biodegradabilidad No hay información disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación

No hay información disponible.

12.4 Movilidad en el suelo

No hay información disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

En base a todas las informaciones disponibles no clasificable como sustancia PBT o mPmB.

12.6 Otros efectos adversos

No se disponen de datos ecológicos del producto completo.

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 20.09.2019, Revisión 20.09.2019

Version 01 Página 8 / 11

SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de los productos

13.1 Métodos de eliminación

Normas relevantes sobre residuos: Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos.

Producto

Eliminar como residuo peligroso.
Disposición coordinada con las autoridades en caso de necesidad.

Envases-embalajes sin limpiar

Embalajes no contaminados pueden ser destinados a un reciclaje.
Embalajes que no puedan ser limpiados deberán ser eliminados de igual manera que la sustancia contenida.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

Transporte terrestre según ADR/RID no aplicable

Navegación fluvial (ADN) no aplicable

Transporte marítimo según IMDG no aplicable

Transporte aéreo según IATA no aplicable

14.2 Número ONU

Transporte terrestre según ADR/RID NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Navegación fluvial (ADN) NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Transporte marítimo según IMDG NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

Transporte aéreo según IATA NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

14.3 Clase(s) relativas al transporte

Transporte terrestre según ADR/RID no aplicable

Navegación fluvial (ADN) no aplicable

Transporte marítimo según IMDG no aplicable

Transporte aéreo según IATA no aplicable

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 20.09.2019, Revisión 20.09.2019

Version 01 Página 9 / 11

14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica

Transporte terrestre según ADR/RID no aplicable

Navegación fluvial (ADN) no aplicable

Transporte marítimo según IMDG no aplicable

Transporte aéreo según IATA no aplicable

14.5 Riesgos ambientales

Transporte terrestre según ADR/RID no

Navegación fluvial (ADN) no

Transporte marítimo según IMDG no

Transporte aéreo según IATA no

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Datos correspondientes en los SECCIÓN 6 hasta 8.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL y al Código IBC10

No hay información disponible.

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 20.09.2019, Revisión 20.09.2019

Version 01 Página 10 / 11

SECCIÓN 15: Información sobre la reglamentación

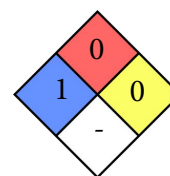
15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

CEE-REGLAMENTOS	1991/689 (2001/118); 2010/75; 2004/42; 648/2004; 1907/2006 (REACH); 1272/2008; 75/324/CEE(2016/2037/CE); (EU) 2015/830; (EU) 2016/131; (EU) 517/2014
REGULACIONES DEL TRANSPORTE	ADR (2019); IMDG-Code (2019, 39. Amdt.); IATA-DGR (2019)
REGLAMENTACIONES NACIONALES (MX):	NORMA Oficial Mexicana NMX-R-019-SCFI-2011, Sistema armonizado de clasificación y comunicación de peligros de los productos químicos [Globally Harmonized System (GHS)](D.O.F, 29-VI-2011). NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo (D.O.F.. 27-X-2000). NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SCT/2011, PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS.



-NFPA ID de riesgo:

- Salud: 1
- Inflamabilidad 0
- Reactividad 0
- Riesgo Especifico:



Grado de riesgo NFPA: Salud:0-mínimo; 1-ligero; 2-moderado; 3-serio; 4-severo

-HMIS ID de riesgo:

SALUD	1
INFLAMABILIDAD	0
REACTIVIDAD	0
EQUIPO DE PROTECCION PERSONALX/E	

Grado de riesgo HMIS: 0-mínimo; 1-ligero; 2-moderado; 3-serio; 4-severo

LETRAS DE IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL:

- A - Anteojos de seguridad
- B - Anteojos de seguridad y guantes
- C - Anteojos de seguridad, guantes y mandil
- D - Careta, guantes y mandil
- E - Anteojos de seguridad, guantes y respirador para polvos
- F - Anteojos de seguridad, guantes, mandil y respirador para polvos
- G - Anteojos de seguridad, guantes y respirador para vapores
- H - Goggles para salpicaduras, guantes, mandil y respirador para vapores
- I - Anteojos de seguridad, guantes y respirador para polvos y vapores
- J - Goggles para salpicaduras, guantes, mandil y respirador para polvos y vapores
- K - Capucha con línea de aire o equipo SCBA, guantes, traje completo de protección y botas
- X - Consulte con el supervisor las indicaciones especiales para el manejo de estas sustancias

- Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo	no aplicable
- VOC (2010/75/CE)	< 1 %
- INSQ	Cotiza en la INSQ (Mexican national Inventory of Chemical Substances)

15.2 Evaluación de la seguridad química

Para este producto no se realizó evaluación de seguridad química.

Mirka Ltd
66850 Jeppo

Fecha de edición 20.09.2019, Revisión 20.09.2019

Version 01 Página 11 / 11

SECCIÓN 16: Otras informaciones

16.1 Abreviaturas y acrónimos:

ADR = Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
RID = Règlement concernant le transport international ferroviaire de marchandises dangereuses
ADN = Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voie de navigation intérieure
CAS = Chemical Abstracts Service
CLP = Classification, Labelling and Packaging
DMEL = Derived Minimum Effect Level
DNEL = Derived No Effect Level
EC50 = Median effective concentration
ECB = European Chemicals Bureau
EEC = European Economic Community
EINECS = European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
ELINCS = European List of Notified Chemical Substances
GHS = Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals
IATA = International Air Transport Association
IBC-Code = International Code for the Construction and Equipment of Ships carrying Dangerous Chemicals in Bulk
IC50 = Inhibition concentration, 50%
IMDG = International Maritime Code for Dangerous Goods
IUCLID = International Uniform Chemical Information Database
LC50 = Lethal concentration, 50%
LD50 = Median lethal dose
MARPOL = International Convention for the Prevention of Marine Pollution from Ships
PBT = Persistent, Bioaccumulative and Toxic substance
PNEC = Predicted No-Effect Concentration
REACH = Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals
TLV@/TWA = Threshold limit value – time-weighted average
TLV@STEL = Threshold limit value – short-time exposure limit
VOC = Volatile Organic Compounds
vPvB = very Persistent and very Bioaccumulative

16.2 Otras informaciones

Procedimiento de clasificación

Modificadas posiciones

no



Copyright: Chemiebüro®

